



Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.

TEMA DE PROPUESTA.

Prohibición de uso de espacios municipales a sectas

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Hace escasos meses conocíamos el rescate en Perú de la joven ilícita de 19 años Patricia Aguilar, secuestrada por un integrante del Instituto Gnóstico de Antropología Samael y Litelantes (IGASL).

Según refieren los medios de comunicación¹ «los gnósticos se definen como la iglesia invisible de Jesucristo y dicen que son tan antiquísimos como para haber salpicado la cultura egipcia, maya y griega. (...) Sin embargo, Gnosis es una secta latinoamericana que Víctor Manuel Gómez Rodríguez, alias Samael Aun Weor, fundó en Colombia en 1950».

La joven fue captada cuando era menor de edad y fue encontrada tras un año de ardua búsqueda por parte de su padre en dos continentes, teniendo que soportar calvarios judiciales². Cuando las autoridades peruanas la rescataron, «tanto Patricia como otras dos jóvenes "secuestradas psicológicamente" vivían en condiciones infrahumanas: les llevaban alimentos una vez a la semana y vivían en una especie de cuadra para animales. Además, los niños, fruto de las relaciones sexuales durante el cautiverio, estaban desnutridos, eran explotados laboralmente y no iban al colegio»³.

La proximidad geográfica del lugar de residencia de la captada, Elche, hace necesario extremar las precauciones y supervisar las actividades

1

https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/asi-es-gnosis-la-peligrosa-secta-latinoamericana-que-llego-a-captar-a-cantinflas_201807055b3ddc930cf22a67403a97b4.html

2

https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/padre-patricia-aguilar-localiza-rescata-hija-secta-peruana-gnosis-felix-steven-manrique_201807055b3dcf1b0cf24bef2f68d300.html

3

https://www.antena3.com/noticias/sociedad/asi-gnosis-secta-que-tuvo-secuestrada-joven-patricia-aguilar-peru_201807075b40f93e0cf24fdcf82af292.html

de esta organización. Se da la circunstancia, además, de que una integrante de esta organización presuntamente asesinó a su bebé de seis meses en Santiago de Compostela hace tres años, durante la celebración de un congreso de la organización, en lo que asemeja un ritual, ya que la pequeña fue encontrada «sobre la cama, cubierta con una toalla blanca y con dos piedras encima. Una del tamaño de un puño y otra más pequeña»⁴.

Las sectas están proliferando en España ante la desesperación vital y la decadencia moral que sufre nuestra sociedad, que incrementan el número de personas vulnerables e incautas que pueden caer en sus garras. Son ya más de 300.000 personas las que pertenecen a sectas en nuestro país⁵. Un exadepto sevillano ha contado recientemente en redes sociales su experiencia en una secta, advirtiendo de que las sectas tienen como elemento común «temas vinculados a la salud en un sentido amplio», prometiendo al principio cambios milagrosos en apenas una sesión, por ejemplo, «que los bloqueos desaparecen», y que la captación «nos puede pasar a cualquiera, que es algo muy cercano y que está pasando»⁶.

Las sectas buscan romper la voluntad individual y los lazos familiares y sociales del captado para explotarlo física, psicológica y económicamente. Frente a esto, la Constitución española establece en su artículo 10.1 que “la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social” y en su artículo 39.1 encomienda a los poderes públicos, incluido este Ayuntamiento, asegurar “la protección social, económica y jurídica de la familia”.

Ya en dos ocasiones en el último año esta organización IGASL ha intentado utilizar el Centro de Participación Ciudadana de nuestro municipio, recibiendo el permiso de la Concejalía responsable y llenando la Calle Mayor de carteles publicitarios anunciando

4

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2015/09/03/autopsia-revela-beb-e-muerto-hotel-asfixiaron/0003_201509G3P4997.htm

5

<http://www.europapress.es/sociedad/noticia-mas-300000-personas-pertenec-en-sectas-espana-iglesia-propone-formacion-20141017192426.html>

6

<https://www.20minutos.es/noticia/3337420/0/sectas-espana-grupos-minusculos-proposito-salud/#xtor=AD-15&xts=467263>

supuestos cursos de desarrollo personal. En ambas ocasiones desde Podemos Alcantarilla advertimos al Concejal de Participación Ciudadana del peligro que entrañaba esta organización, aportando pruebas, y en ambas ocasiones se nos aseguró que se revocaría el permiso de utilización de dicho centro y que jamás se le volvería a conceder.

Sin embargo, nos encontramos con que de nuevo el concejal ha permitido el uso del Centro de Participación Ciudadana a la organización IGASL para el miércoles 10 de octubre de 2018 de 19 a 21 horas, tal y como dicha organización anuncia en carteles pegados por toda la Calle Mayor, incumpliendo así el concejal los deberes que como autoridad pública le encomienda la propia Constitución española.

Es, por tanto, necesario que este Pleno acuerde firmemente defender la libertad individual y a la familia contra organizaciones de dudosas intenciones y oscuro pasado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS hace al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

1. Instar al equipo de gobierno a revocar cualquier permiso ya concedido a IGASL y a sus responsables para utilizar el Centro de Participación Ciudadana.
2. Instar al equipo de gobierno a ordenar a los servicios de limpieza que retiren de la vía pública cualquier publicidad de dicha organización.
3. Instar al equipo de gobierno a prohibir el uso de instalaciones municipales a dicha organización y similares, así como a sus responsables.
4. Que se informe de los presentes acuerdos, mediante publicación de los mismos en los distintos medios de comunicación municipales (radio, prensa, redes sociales...)

Alcantarilla a 16 de noviembre de 2018

Arcadio Martínez Corrales
Portavoz del Grupo Municipal
Cambiamos Alcantarilla-Podemos